
PROGRAMACIÓN DE 3^{er} CICLO

CEIP Ramón Hernández Martínez

CURSO 2017/18





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN-CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
2.	OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	5
2.1.	OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (ART. 17 DE LA LOMCE).....	5
2.2.	ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 97/2015, DE 3 DE MARZO.	6
3.	METODOLOGÍA.....	7
3.1.	PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.	7
3.2.	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.....	7
3.3.	AGRUPAMIENTOS.....	8
3.4.	TEMPORALIZACIÓN.	8
3.5.	TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.	9
4.	COMPETENCIAS CLAVE.....	9
5.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	10
5.1.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	10
5.2.	EVALUACIÓN INICIAL.	11
5.3.	EVALUACIÓN CONTINUA.....	11
5.4.	EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.	12
6.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	12
7.	LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
8.	ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	13
8.1.	OBJETIVOS	13
8.2.	CONTENIDOS	14
8.2.1.	Bloques de Contenidos.....	14
8.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	16
8.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
8.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	20
9.	ÁREA DE MATEMÁTICAS.....	22
9.1.	OBJETIVOS.	22
9.2.	CONTENIDOS.	23
9.2.1.	Bloques de Contenidos.....	23
9.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	25
9.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
9.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	31



10.	ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.....	33
10.1.	OBJETIVOS.....	33
10.2.	CONTENIDOS.....	34
10.2.1.	Bloques de Contenidos.....	34
10.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	35
10.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	37
10.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	38
11.	ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.....	40
11.1.	OBJETIVOS.....	40
11.2.	CONTENIDOS.....	41
11.2.1.	Bloques de Contenidos.....	41
11.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	42
11.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	44
11.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	46
12.	ÁREA DE INGLÉS.....	47
12.1.	OBJETIVOS.....	47
12.2.	CONTENIDOS.....	48
12.2.1.	Bloques de Contenidos.....	48
12.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	52
12.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	54
13.	ÁREA DE FRANCÉS.....	55
13.1.	OBJETIVOS.....	55
13.2.	CONTENIDOS.....	55
13.2.1.	Bloques de Contenidos.....	55
13.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	58
13.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	62
13.4.	INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	64
13.5.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	66
14.	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	66
14.1.	OBJETIVOS.....	67
14.2.	CONTENIDOS.....	67
14.2.1.	Bloques de Contenidos.....	67
14.2.2.	Secuenciación de contenidos.....	68



14.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	70
14.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	71
15.	ÁREA DE ARTÍSTICA.	72
15.1.	OBJETIVOS.	72
15.2.	CONTENIDOS.	73
15.2.1.	Bloques de Contenidos.....	73
15.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	77
16.	ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL.	78
16.1.	OBJETIVOS.	79
16.2.	CONTENIDOS.	79
16.2.1.	Bloques de Contenidos.....	79
16.2.2.	Secuenciación de contenidos.	80
16.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	80
16.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	81
17.	ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.....	82
17.1.	OBJETIVOS.	82
17.2.	CONTENIDOS.	83
17.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	84
17.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	87



1. INTRODUCCIÓN-CONTEXTUALIZACIÓN.

La programación de aula es el documento que concreta los elementos del currículo para un curso escolar, entendiéndose ésta como la planificación y desarrollo sistematizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una guía que determina los elementos curriculares, permite evaluar el propio proceso y planifica las actuaciones a lo largo del curso escolar.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido muy presente las Leyes, Decretos y Órdenes vigentes que regulan la educación. Además se ha realizado bajo una perspectiva globalizadora tratando a lo largo de ella conocimientos de las áreas de Lengua castellana y literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Este carácter globalizador está fundamentado en lo establecido en el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, en el Decreto 97/2015 de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 3 de marzo, por el que se establece el Currículo de Educación Primaria para esta Comunidad y en la Orden de 17 marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Esta programación didáctica engloba los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria, correspondientes al tercer ciclo y se va a llevar a cabo en el Colegio de Educación Infantil y Primaria “Ramón Hernández Martínez” de Cañete de las Torres, Córdoba.

El alumnado de este ciclo es diverso. Los dos grupos son heterogéneos tanto en ritmo de trabajo, capacidad y motivación. Por lo tanto esta programación atenderá a la diversidad y se adecuará a las características del alumnado desarrollando una metodología adecuada en cada caso, favoreciendo un ambiente de trabajo óptimo.

En 5º hay un total de 16 alumnos/as con casi el mismo nivel destacando dos de ellos que tienen un nivel más alto y dos alumnos que promocionan a 3er tercer ciclo, sin haber superado todas las asignaturas de 4º de Ed. Primaria. Estos alumnos reciben refuerzo educativo en las áreas instrumentales.

En el curso de 6º, hay un total de 18 alumnos/as con distintos niveles. En 6º de Primaria, encontramos un grupo mayoritario en el que se aprecia un buen rendimiento académico, y tres alumnos/as con dificultades ante el estudio, poca motivación y escasa ayuda familiar.

También cursa estudios por primera vez en el centro, una alumna de origen israelí, que presenta dificultades ante el idioma y que recibe refuerzo educativo de ATAL.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (ART. 17 DE LA LOMCE)

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.



- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2. ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 97/2015, DE 3 DE MARZO.

La educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo anterior, los siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.



- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

3. METODOLOGÍA.

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en los centros docentes para la etapa de la Educación Primaria se vertebrarán en torno a la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

Con el objeto de proporcionar en el aula un enfoque interdisciplinar que permita desarrollar el aprendizaje por competencias, el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos trabajará en equipo y de manera coordinada.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

Igualmente, en el planteamiento metodológico de esta área destacan los siguientes principios generales, orientados a crear situaciones de aprendizaje para nuestros alumnos:

3.1. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.
- Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo.

3.2. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.



Según la teoría de las inteligencias múltiples, enunciada por Oward Gardner, una persona es inteligente si es capaz de solucionar los problemas que le surgen en su entorno o de crear productos o servicios de utilidad. En este sentido, todas las personas tienen una o más inteligencias y deben conocer sus fortalezas para desarrollarlas al máximo, y sus debilidades para mejorarlas.

Gardner considera que no existe una única inteligencia, sino ocho diferenciadas y localizadas cada una de ellas en una zona determinada del cerebro, que actúan de manera conjunta e indivisible.

De momento, se ha enunciado la existencia de las siguientes inteligencias:

- Lingüístico-verbal: dominio de la palabra.
- Lógico-matemática: números y pensamiento lógico.
- Visual-espacial: imágenes mentales o reales.
- Musical: ritmos e interpretación o creación musical.
- Corporal-cinestésica: el cuerpo en su totalidad o parte de él.
- Naturalista: los elementos naturales como parte de un sistema.
- Interpersonal: la relación entre las personas.
- Intrapersonal: el conocimiento de uno mismo y la autorregulación emocional.

Trabajar las inteligencias múltiples de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos contenidos, es eficaz para atender a la diversidad, porque los alumnos podrán conocer sus capacidades o habilidades, que serán útiles para su vida y su futuro personal y profesional. Además, permite establecer puentes para mejorar sus debilidades.

3.3. AGRUPAMIENTOS.

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Así, se utilizarán los siguientes tipos de agrupamiento:

- Individual.
- Grupo-clase.
- Pequeño grupo.

3.4. TEMPORALIZACIÓN.

Lengua y matemáticas.

- Primer Trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4.
- Segundo Trimestre: Unidades 5, 6, 7 y 8.
- Tercer Trimestre: Unidades 9, 10, 11 y 12.

Ciencias Sociales y Naturales.

- Primer Trimestre: Unidades 1 y 2.
- Segundo Trimestre: Unidades 3 y 4.
- Tercer Trimestre: Unidades 5 y 6.

Inglés



- Primer Trimestre: Unidades 1 y 2.
- Segundo Trimestre: Unidades 3 y 4.
- Tercer Trimestre: Unidades 5 y 6.

Francés

- Primer Trimestre: Unidades 1, 2 y 3.
- Segundo Trimestre: Unidades 4, 5 y 6.
- Tercer Trimestre: Unidades 7 y 8.

Plástica.

- Primer Trimestre: Sombreado, Dibujo Artístico.
- Segundo Trimestre: Acuarelas y Témperas.
- Tercer Trimestre: El Cómic, Técnica del Papel Maché.

Las áreas de **Educación para la Ciudadanía, Ed. Física, Cultura y Práctica Digital**, se trabajarán sin una temporalización definida por un libro de texto en número de unidades, ya que las mismas se trabajan sin ese recurso y desde las programaciones realizadas por los especialistas que las imparten; por ello atenderán a los criterios que éste/a proponga.

3.5. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. En las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, en la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad, que intentaremos llevar a cabo en las diferentes Unidades Didácticas:

- Actividades de introducción-motivación.
- Actividades para conocer las ideas previas de nuestro alumnado.
- Actividades de desarrollo o básicas.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de recuperación.
- Actividades de ampliación/profundización.
- Actividades globales o finales.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como



tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El currículo de la Educación Primaria deberá incluir las siguientes competencias clave:

- a) **Comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral y escrita.
- b) **Competencia matemática** y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- c) **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- d) **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- e) **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- g) **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. El procedimiento evaluador requiere contar con datos suficientes para mejorar la práctica docente y los rendimientos escolares.

Así, se puede afirmar que, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar. Si se evalúa para que los resultados sean mejores, es necesario también indagar en el modo en que estos se producen y tener en cuenta los factores que condicionan el proceso educativo. La finalidad última de la evaluación es mejorar la calidad de la educación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las



áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa.

Los referentes para la evaluación son:

- a) Los **criterios de evaluación** y su desarrollo correspondiente en indicadores. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa.
- b) El **perfil de área**, determinado por el conjunto de criterios de evaluación e indicadores de un área curricular para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. El centro tiene secuenciado los perfiles de área de los distintos ciclos para cada curso y lo tiene recogido en el proyecto educativo.
- c) El **perfil de competencia**, determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias, y que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria. Es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. En la aplicación informática aparece dicho perfil de competencia y además queda recogido en el proyecto educativo.
- d) **Las programaciones didácticas** que a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación como por ejemplo la observación directa, pruebas escritas, fichas de registro etc.

5.2. EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo de cada curso, durante el primer mes, el equipo docente realizará una evaluación inicial del alumnado. Su finalidad será la de proporcionar la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro, todo ello, de acuerdo con los recursos de los que disponga el mismo.

5.3. EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua** y **global** y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. La evaluación tiene un carácter criterial y formativo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.



Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente se establecerán **indicadores de logro**.

5.4. EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

Al término de cada curso, el equipo docente, y en su caso el orientador u orientadora de referencia del centro, coordinado por el tutor o tutora, valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

Los resultados de la evaluación final de cada curso sobre la consecución de los objetivos de las áreas curriculares y el grado de desempeño de las competencias clave se trasladará al acta de evaluación final de curso, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promoció, al historial académico de Educación.

El grado de adquisición de las competencias clave será determinado por el grado de desempeño que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El respeto al ritmo de trabajo y asimilación personal de cada alumno/a y a sus habilidades y dificultades ha de estar presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada niño como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta ésta diversidad.

La necesidad de una atención individualizada al alumnado de Primaria ha de contemplarse en cada una de las áreas. No todos los alumnos y alumnas aprenden de la misma forma, ni con la misma rapidez. No todos tienen las mismas habilidades, ni parten de mundos idénticos, ni poseen los mismos conocimientos, etc...

Es necesario prestar atención a esta diversidad si se pretende que todo el alumnado se vea inmerso en un proceso de enseñanza a sus características. Esta atención se verá reflejada en las adaptaciones pedagógicas que vayamos realizando en cada una de las sesiones: espacios, materiales, agrupamiento de alumnos/as, tipos de ayudas necesarios, métodos de enseñanza, contenidos a trabajar y evaluación. Los alumnos/as que en un momento determinado necesiten una atención más individualizada serán atendidos por el maestro de apoyo.

Para que el alumno/a no sienta que no avanza todo lo que puede se plantearán las actividades de forma diversa y se incluirán actividades tanto de refuerzo como de ampliación.

7. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.



Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán en las diferentes áreas son los siguientes:

- Libro del alumno.
- Cuaderno de actividades.
- Libro del profesor.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Guía de recursos.
- Material fotocopiable.
- Material fungible.
- Láminas, mapas, diccionarios, atlas....
- Materiales para colorear, pintura, tijeras, pegamento...
- Flauta dulce y cuaderno de pentagramas.

Dado que se trata de un centro TIC, utilizaremos las nuevas tecnologías de la información y comunicación tales como internet, videos, presentaciones, pizarra digital...

También contaremos con los recursos personales del maestro de apoyo, la maestra de AL y la maestra de PT así como los recursos del propio centro: aula de informática, pizarra digital, biblioteca, etc...

8. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

8.1. OBJETIVOS

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.



O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

8.2. CONTENIDOS

8.2.1. Bloques de Contenidos.

La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

- **El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.** Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

- **El bloque 2 y el bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir.** La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.
- Con los contenidos del **bloque 2 Leer** se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.
- Con los contenidos del **bloque 3 Escribir** se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión



y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

- Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del **bloque 4: Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

- La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa el **bloque 5: Educación Literaria**, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe de centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

En síntesis, el eje del currículo de este área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de



usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

8.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	5º	6º
Área de Lengua Castellana y Literatura		
Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar".		
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.	Unidades 1, 2,3, 4, 5, 6,7, 8, 9, 10, 11,12	Unidades 1, 2,3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12
1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo .Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	Unidades 7,8,10	Unidades 9,10,12
1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados ,recogida de datos ,incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...	Unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12	Unidades 2, 3, 4, 5,6, 7, 8,9, 10, 11, 12
1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).	Unidades 1,2, 4, 5, 6, 7,8, 10, 11, 12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 7,8, 10, 11, 12
1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.	Unidades 2, 9, 11, 12	Unidades 1
1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	Unidades 2,5, 7, 9, 11	Unidades 2,6,11
1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	Unidades 1, 5, 6, 8, 9,10, 11, 12	Unidades 5, 8, 10
1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	Unidades 7,8,9	Unidades 7,9
Bloque 2: "Comunicación escrita: leer."		
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,



	12	12
2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12
2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.	Unidades 1,2, 3, 4, 5, 6,7, 8, 9, 10, 11,12	Unidades 1, 4, 5, 7, 9, 10,12
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	Unidades 1, 2, 3, 5, 9,	Unidades 1, 5, 9,
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	Unidades 2,3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 11	Unidades 1,5,6
2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.	Unidades 7,11	Unidades 1,5,6,7.
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	Unidades 2, 5, 9	Unidades 1, 5, 9,
2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.	Unidades 5, 6, 7, 8, 11	Unidades 1, 5, 6, 7, 9, 11
Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir."		
3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.	Unidades 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 4, 6, 8, 9, 10, 12
3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.	Unidades 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10	Unidades 1, 2, 6
3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.	Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8,10,11, 12	Unidades 2, 3, 5, 7, 9, 10,11
3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de	Unidades	Unidades



borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.	2, 4, 5, 6, 7, 9,10, 11, 12	1, 5, 7, 8, 9, 10,11,12
3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.	Unidades 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12	Unidades 2, 3, 5, 8, 9,11,12
3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	Unidades 3, 4, 5, 8, 11	Unidades 2,5,6
3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.	Unidades 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.	Unidades 2, 4, 6, 7, 9,12	Unidades 5, 7, 9, 11
Bloque 4: "Conocimiento de la lengua."		
4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.	Unidades 2, 3, 5, 6, 7,12	Unidades 2, 6, 12
4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.	Unidades 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12
4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.	Unidades 3, 11	Unidades 9, 10, 11, 12
4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.	Unidades 2, 3, 5, 9, 11, 12	Unidades 5, 7, 8, 9
4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.	Unidades 1, 2, 3,	Unidades 1
4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guión, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.	Unidades 1, 3, 4, 11, 12	Unidades 1, 3, 4, 11
4.7. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.	Unidades 1	Unidades 8, 9, 10, 12
4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,11
Bloque 5: "Educación literaria."		



5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.	Unidades 1, 2, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12
5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.	Unidades 2, 5, 6, 7	Unidades 5, 6, 7, 9
5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.	Unidades 2, 6, 7, 9	Unidades 5, 6, 7, 9, 10
5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.	Unidades 2,5, 7, 8, 9, 11, 12	Unidades 3,4, 5, 6, 7, 8, 9
5.5. Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.	Unidades 3, 5, 10, 11, 12	Unidades 6, 8
5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.	Unidades 11, 12	Unidades 4
5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.	Unidades 11, 12	Unidades 2

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.

CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.

CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.

CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guión previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.

CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. Y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.



CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía..

CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en Mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.

CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.

CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.

CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un Pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.

CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.

CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.

CE.3.14. Conocer y crear textos itinerarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular , aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.

8.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**. También contribuye al desarrollo de la **Competencia social y cívica**, la **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** y a la **competencia digital**. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes,



el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. . El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

9. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

9.1. OBJETIVOS.

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias,



justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

9.2. CONTENIDOS.

9.2.1. Bloques de Contenidos.

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números; Medida; Geometría y Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

- **Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.** Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer



diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

- **Bloque 2. Números.** Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

- **Bloque 3. Medida.** Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.
- **Bloque 4. Geometría.** El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo



sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

- **Bloque 5. Estadística y probabilidad.** La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria.

Los contenidos del bloque relativo a la estadística y probabilidad adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento.

Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Tienen especial importancia en este bloque los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

9.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	5º	6º
Área de Matemáticas		
Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas"		
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	Unidades 1, 2, 6	Unidades 1, 5
1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero...), con sumas, restas,	Unidades 7,8, 9, 11,12	Unidades 9, 10, 11,



multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.		12
1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.	Unidades 1,4,5,7,9	Unidades 1, 2, 8,9,10
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.	Unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.	Unidades 2,4,6,9,10	Unidades 2, 6,7,9, 10,11,12
1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.	Unidades 1,2,7	Unidades 1,3,4,5, 12
1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos ,realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9,10, 11,12	Unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12
1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.	Unidades 1, 2, 5,6,7,8,10,11	Unidades 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11
1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.	Unidades 1,8	Unidades 2, 3, 4, 5 9, 10
1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.	Unidades 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11	Unidades 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11
1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	Unidades 1, 3, 4,5, 8,9,11,12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 9, 10, 11,12
1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.	Unidades 2, 3, 6, 8, 9, 11	Unidades 3, 4, 7, 9, 10, 11,12



1.13. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	Unidades 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11,12	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9, 10, 11,12
Bloque 2: "Números"		
2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.	Unidades 3,4,5, 6	Unidades 1, 5,6,7
2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...).	Unidad 2,3,4,5,6	Unidades 1,4,5,7
2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.	Unidad 1,5	Unidades 1, 5
2.4. La numeración romana. Orden numérico.	Unidades 1	Unidades 1
2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.	Unidad 6	Unidad 5
2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas...	Unidad 1,5	Unidades 1
2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.	Unidad 3,4	Unidad 4
2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.	Unidades 4, 5	Unidades
2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.	Unidad 4	Unidad 6
2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.	Unidades 2	Unidades 2
2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.	Unidades	Unidades 7
2.12. Estimación de resultados.	Unidad 2,6	Unidad 1
2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.	Unidad 2,4,12	Unidad
2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.	Unidades 1, 5	Unidades 1,5
2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.	Unidad 1,3,5	Unidad 3,4,5,6,7
2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.	Unidades	Unidades
2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.	Unidades 1	Unidades 3
2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.	Unidades 1,4,6,	Unidades 1, 4,5



2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.	Unidades 4, 6	Unidades 4,5,6
2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas.	Unidad 1, 2,3,4,5,6,7,8, 9,10,11,12	Unidades 1, 2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,1 2
2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.	Unidad 1, 2,3,4,5,6,7,8, 9,10,11,12	Unidades 1, 2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,1 2
2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.	Unidades 1,4,6,12	Unidades 1,4,5,7
2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.	Unidades 1	Unidades 1,3
2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.	Unidades 1,5	Unidades 1,5
2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.	Unidades 2	Unidades 2
2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.	Unidades 2	Unidades 2
2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).	Unidades ,4	Unidades 6
2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.	Unidades 2,4,6,8,10,12	Unidades 2,3,4,8, 10,12
Bloque 3: "Medidas"		
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad, superficie y volumen. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.	Unidad 7,11	Unidades 9, 10,12
3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.	Unidad	Unidades 10
3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.	Unidad 7,8,11	Unidades 9, 10
3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.	Unidad 7	Unidad 9,10
3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.	Unidad 7,11	Unidades 10
3.6. Realización de mediciones.	Unidad 7,11	Unidad 9
3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.	Unidad 10,11	Unidades 10,11
3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.	Unidad 8	Unidades
3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.	Unidad 7	Unidades 9, 10
3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.	Unidad 7 8,11	Unidad 9,10
3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.	Unidad 7,11	Unidad 9,10,12
3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.	Unidad 7,11	Unidad 9,10,12



3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.	Unidades 7,11,	Unidad 9,10
3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Cálculos con medidas temporales.	Unidad 8	Unidades
3.15. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.	Unidad 8,9	Unidades 11
3.16 Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	Unidad 7,9	Unidad 9
Bloque 4: "Geometría"		
4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.	Unidad 10	Unidades 10, 11
4.2. Rectas y circunferencias	Unidad 10	Unidad 10
4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... Sistema de coordenadas cartesianas.	Unidades 11, 12	Unidades 11, 12
4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.	Unidad 11	Unidad 11
4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...	Unidad 10	Unidad 10
4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.	Unidad 11	Unidad 11
4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. Concavidad y convexidad de figuras planas.	Unidad 11	Unidad 11
4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro. Área	Unidad 11	Unidad 11
4.9. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.	Unidad 11	Unidad 11
4.10. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.	Unidad 12	Unidad 12
4.11. Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera.	Unidad 12	Unidad 12
4.12. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.	Unidad 12	Unidad 12
4.13. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.	Unidad 10	Unidades 11
4.14. Descripción de posiciones y movimientos. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.	Unidad 10	Unidad 10
4.15. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.	Unidad 10	Unidad 10
4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.	Unidades 11, 12	Unidades 11, 12
4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	Unidades 10, 12	Unidad 12
4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	Unidad 10	Unidad 10
Bloque 5: "Estadística y probabilidad"		
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.	Unidades 10, 2	Unidades 8
5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.	Unidad 2	Unidad 8
5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.	Unidades 2,6,10	Unidades 8



5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.	Unidades 10, 12	Unidades 8, 10
5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.	Unidad 6	Unidades 8
5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.	Unidad 2,6, 10	Unidad 8
5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.	Unidad 12	Unidad 8
5.8 Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.	Unidades 12	Unidades 8
5.9. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.	Unidades 2,6	Unidades 8
5.10. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.	Unidades 2,6,10	Unidad 8

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

C.E.3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

C.E.3.2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado.

Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.

C.E.3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés.

Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

C.E.3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

C.E.3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

C.E.3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.



C.E.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.

C.E.3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.

C.E.3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

C.E.3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).

C.E.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.

C.E.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.

C.E.3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

C.E.3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.

C.E.3.15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado).

9.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.



El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.



Competencia en comunicación lingüística

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc... Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se aborda desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

10. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.

10.1. OBJETIVOS.

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.



O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

10.2. CONTENIDOS.

10.2.1. Bloques de Contenidos.

- **Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.** Dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como: la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información. También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- **Bloque 2. El Ser humano y la Salud.** Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.
- **Bloque 3. Los Seres Vivos.** Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.
- **Bloque 4. Materia y Energía.** Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.
- **Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.** Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros



relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

10.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	5º	6º
Área de Ciencias Naturales		
Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica"		
1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.	Unidad 3	Unidad 6.
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.	Unidad 1,3.	Unidad 1
1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico	Unidad 1,3,4	Unidad 5
1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.	Todas	Todas
1.5. Desarrollo del método científico.	Todas	Todas
1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.	Unidad 4, 5,6.	Unidad 1, 2, 5,6
1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.	Todas	Todas
1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.	Todas	Todas
1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.	Unidad 4,5,6.	Unidad 1, 2, 5,6
1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.	Unidad 4, 5,6.	Unidad 1, 2, 4,5,6
1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo.	Unidad 1,2,4,5	Unidad 1, 3, 4, 6.
1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.	Unidad 2,3,4,5,6	Unidad 1, 2, 4,5, 6.
1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.	Todas	Todas
Bloque 2: "El ser humano y la salud"		
2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.	Unidad 3	Unidad 3,4
2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.		Unidad 3, 4
2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.	Unidad 3	Unidad 3
2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.	Unidad 3	Unidad 3,4
2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.	Unidad 3	Unidad 3,4



2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	Unidad 3	
2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud	Unidad 3	
2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.	Unidad 3	
2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.	Todas	Todas
2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.	Unidad 3	
2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.	Todas	Todas
2.12. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	Todas	Todas
Bloque 3: "Los seres vivos"		
3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.	Unidad 1,2	Unidad 1, 2
3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.	Unidad 1	Unidad 1, 2
3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas.	Unidad 1,2	Unidad 2
3.3. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.		Unidad 1, 2
3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento	Unidad 1,2	Unidad 1, 2
3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.	Unidad 2	Unidad 1, 2
3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.	Unidad 2	Unidad 1,
3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.		Unidad 1, 2
3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.	Unidad 1,2	Unidad 1,2
3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza		Unidad 2
3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.		Unidad 2
3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.	Unidad 5, 6.	Unidad 6
3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.		Unidad 2
3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.	Unidad 2	Unidad 2
3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	Unidad 2	Unidad 1,2
3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	Unidad 2	Unidad 1, 2
Bloque 4: "Materia y Energía"		



4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.	Unidad 6	
4.2. Diferentes formas de energía.	Unidad 5	
4.3. Las materias primas: su origen.	Unidad 5	Unidad 5
4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.	Unidad 4	Unidad 5
4.5. Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.		Unidad 5
4.6. Naturaleza y propiedades del sonido.		Unidad 6
4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.		Unidad 6
4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla		Unidad 6
Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas"		
5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.	Unidad 6	
5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.	Unidad 6	
5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.	Unidad 6	Unidad 4
5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.	Todas	Todas

10.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

C.E.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.

C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.

C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.

C.E.3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos...) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos.

C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas



experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.

C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

C.E.3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.

C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.

C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.

10.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia digital

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva



al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión.

Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc, se estará desarrollando esta competencia.

Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.



11. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

11.1. OBJETIVOS.

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su



entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

11.2. CONTENIDOS.

11.2.1. Bloques de Contenidos.

Es necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Los contenidos propuestos han sido agrupados en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

- **Bloque 1. Contenidos comunes.** Técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

- **Bloque 2. El mundo en que vivimos.** El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

Se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

- **Bloque 3. Vivir en sociedad.** Características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. La capacidad emprendedora de los



miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental. El uso responsable de los recursos.

El análisis del agua, uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma y más significativos para esta etapa, como es el agua, puede ser eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.

La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, pueden facilitar dicho contacto y permitir el planteamiento de problemas contextualizados.

- **Bloque 4. Las huellas del tiempo.** Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la Humanidad, cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

Se debe desarrollar mediante proyectos que aborden la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y la riqueza de la diversidad.

Para este tipo de trabajos, se debe contar con datos procedentes de distintas fuentes de información: datos sistematizados de instituciones diversas, prensa y literatura especializada en la materia. Ello puede complementarse con visitas e itinerarios adecuados al planteamiento didáctico adoptado.

11.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	5º CURSO	6º CURSO
Área de Ciencias Sociales		
Bloque 1: "Contenidos comunes"		
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	Todas	Todas
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	Todas	Todas
1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Todas	Todas
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	Todas	Todas
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	Todas	Todas
1.6. Técnicas de estudio.	Todas	Todas
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	Todas	Todas
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	Todas	Todas
1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	Todas	Todas
1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.	Todas	Todas



1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	Todas	Todas
1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	Todas	Todas
1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	Todas	Todas
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."		
2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.	Unidad 1	
2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces	Unidad 1	
2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.	Unidad 1	
2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.	Unidad 1	
2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.	Unidad 1	
2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.	Unidad 1	
2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.	Unidad 1	
2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.	Unidad 2	
2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.		Unidad 1,2
2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.	Unidad 2	Unidad 2
Bloque 3: "Vivir en Sociedad"		
3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.	Unidad 3, 4	



3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.	Unidad 3, 4	Unidad 4
3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.		Unidad 5,6
3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.		Atlas
Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."		
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.	Unidad 5	
4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.	Unidad 5,6	
4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.		Unidad 3,4
4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.		Unidad 4

11.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE 3.1 Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias Sociales.



CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.

CE 3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

CE 3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.

CE.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.

CE.3.6 Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.

CE. 3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.

CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.

CE 3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.

CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las



características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.

CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.

11.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Respecto de las competencias sociales y cívicas hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, van más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método



científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, a la Competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en esta área.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia. Así, la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la competencia aprender a aprender, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la Competencia conciencia y expresiones culturales se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

12. ÁREA DE INGLÉS.

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

12.1. OBJETIVOS.

La enseñanza del inglés como lengua extranjera, tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:



O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

12.2. CONTENIDOS.

Los contenidos que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

12.2.1. Bloques de Contenidos.

• Bloque 1. Comprensión de textos orales

Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a



partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.

Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Función lingüística:

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1^a y 2^a persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.

Función sociocultural y sociolingüística:

1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).

1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

• **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Producción:

2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.

2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.



2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

• **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

Comprensión:

3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.

3.3. Comprensión de la información contenida en mensajes escritos, infiriendo en el significado de términos desconocidos. Uso del diccionario.

3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.

Función comunicativa:

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y



recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.

3.8. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.

3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.

3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.

• Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Producción:

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.

Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.



Función lingüística:

4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.

Función sociocultural y sociolingüística:

4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.

4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

12.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación que establece el currículo para este curso de Educación primaria en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc. sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.

CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...

CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.

CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.



CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.

CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.

CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc. siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

CE 3.10 Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.

CE.3.11. Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.

CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.

CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.

Bloque 4. Producción de textos escritos

CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc. compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.



CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

CE 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.

CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.

12.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Diferentes lecciones del CB y del AB ofrecen actividades relacionadas con las matemáticas que interrelacionan dos materias diferentes. CB p.2, 5, 6,7,14,15... ; AB págs, 3, 6, 9, 13..

Diferentes actividades trabajadas a lo largo de los diferentes libros de los alumnos ayudan al conocimiento individual de ellos mismos y del mundo físico que les rodea como resulta de realizar las actividades que se presentan en las páginas. CB p.CB p.11-13, 18-21, 28-31, 36-39, 45-49, 54-57... AB p.8, 10,14,15...,

Competencia digital

El libro presenta un CD para que cada alumno/a pueda practicar y realizar de forma interactiva juegos así como la posibilidad de practicar la pronunciación mediante sus canciones. Presenta también la posibilidad de conectarse a Internet y consta con un teachers CD-ROM que contiene una amplia variedad de materiales que facilitarán la labor del profesor y ayudarán a reforzar la materia trabajada. TB p.52-54, 74-75, 98-99, 119-120, 143-144, 164-165.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La iniciativa personal es otra de las competencias a tener en cuenta dentro de los diferentes niveles del Área de Inglés, ya que les ayuda a tener confianza en sí mismos, a tener iniciativa para realizar diferentes actividades y ponerlas en práctica en la vida real.CB p.2-68; AB p.3-82.

Las historietas, por otra parte, fomentan habilidades sociales como la cooperación y el respeto hacia los demás, el trabajo en equipo, la valoración de las opiniones de los demás, etc.

Aprender a aprender

Todas las actividades del libro contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia en comunicación lingüística

Todos los libros de Inglés ofrecen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

En las dos primeras lecciones de cada unidad se ofrecen actividades comunicativas de las estructuras que se presentan en la unidad CB p.50-59, En la Cuarta lección de cada unidad se escenifica la historieta personalizada CB p.3,9, 17, 22-23,27, 35,40-41,45, 53, 58-59. En la primera



lección de cada unidad se ofrecen actividades que ayudan a la correcta pronunciación AB p.7, 17, 29, 39, 51, 61.

Conciencia y expresiones culturales

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita tanto en el libro del alumno como en el de actividades. CB p.11-13, 18-21, 28-31, 36-39, 45-49, 54-57... AB p.8, 1014,15...,

Competencias sociales y cívicas

En cada una de las unidades se realizan actividades que fomentan el buen comportamiento y respeto hacia los demás así como las buenas maneras de actuar en cada lugar CB p.6-10, 14-17. 24-27, 32-35, 42-45, 50-53 Al final del libro las secciones de festivals ayudan a ser conscientes de los diferentes hechos trabajados en cada unidad, así como las diferentes stories al final de Unidades 2, 4 y 6 Trotter's tours.

13. ÁREA DE FRANCÉS.

13.1. OBJETIVOS.

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

13.2. CONTENIDOS.

13.2.1. Bloques de Contenidos.



• **Bloque 1: Comprensión de textos orales.**

- 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
- 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
- 1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
- 1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
- 1.5 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).
- 1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- 1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
- 1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

• **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.**

- 2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- 2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- 2.3 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- 2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.



• **Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**

- 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- 3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
- 3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
- 3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- 3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
- 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- 3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ©, @, , , \$, etc. £
- 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
- 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.

• **Bloque 4: Expresión de textos escritos: comprensión e interacción.**

- 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
- 4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
- 4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- 4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- 4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
- 4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.



13.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	5º	6º
Área de Francés		
Unidad 0	<p><u>-Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Basarse en elementos gráficos para identificar la temática del documento. <p><u>-Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monumentos emblemáticos y lugares turísticos y culturales de París y su región. ● Acontecimientos deportivos populares a nivel internacional. Funciones comunicativas ● Relatar sus experiencias, intercambiar conocimientos sobre Francia, su lengua y su cultura. <p><u>-Estructuras sintácticas léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Palabras francesas similares a su equivalente en la lengua materna de los alumnos (palabras "transparentes") o préstamos del francés. <p><u>-Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de ciertas palabras francesas "transparentes" (ortográficamente y/o fonéticamente) o préstamos del francés. ● Reconocer algunas ciudades francesas por su nombre escrito. 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Razonar y formular hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● La vuelta a las clases. ● Las expresiones de los saludos. <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los adverbios y locuciones adverbiales de lugar (debajo, encima, dentro, al lado de) ● La frase negativa, la conjugación de verbos del primer grupo y la expresión c'est genial! <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los saludos, los números del 0 al 50 y los verbos que indican los gustos.
Unidad 1	<p><u>-Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escribir o copiar un mensaje breve dirigido a un compañero. ● Identificar una o varias palabras con ayuda de su transcripción: saludos. ● Reconocer un nombre deletreado. ● Representación o lectura expresiva de conversaciones a partir de un material de apoyo: cómic. <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulas de cortesía (agradecimientos; saludos; despedidas). ● Lenguaje no verbal en encuentros. <p><u>-Funciones comunicativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Saludar. ● Deletrear. ● Dar las gracias. ● Estructuras sintácticas ● El pronombre demostrativo neutro ça. ● Los adverbios bien ; mal. ● Léxico ● Diferentes fórmulas de saludo. ● Los momentos del día. ● Léxico relativo al colegio. 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptar el tipo de discurso según el destinatario, el contexto y el canal. <p>-Expresar claramente el mensaje adaptándolo a las formas propias de cada tipo de texto escrito.</p> <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Los países y sus capitales. -El significado de una bandera. -Los intercambios lingüísticos: "les correspondants". <p><u>Funciones comunicativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Indicar y preguntar la nacionalidad. -Preguntar y expresar la nacionalidad. -Contar hasta 100. <p><u>Estructuras sintácticas y léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Los adjetivos de nacionalidad y su concordancia. La dirección de su domicilio. Parler + lengua sin artículo. <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los fonemas [s] y [z] y sus grafías.



	<ul style="list-style-type: none"> ● Los días de la semana -Fonética, prosodia y ortografía ● La correspondencia grafía-sonido: [wa], [u] y [o] 	
<p>Unidad 2</p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de una o varias palabras con ayuda de la transcripción: expresiones para presentar(se) y preguntar/decir la edad. ● Distinguir los nombres masculinos y femeninos franceses. ● Representación o lectura expresiva de conversaciones a partir de un material de apoyo: cómic, canción infantil. <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una canción infantil. ● Clasificación de los apellidos más frecuentes en Francia. ● Algunos nombres franceses, reflejo de una sociedad plural. <p><u>Funciones comunicativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentar(se): nombre, apellido. ● Preguntar/decir la edad. <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expresar la edad con el verbo avoir. ● Quel + sustantivo; Comment + verbo conjugado. <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los números del 1 al 12. ● Léxico relativo a la identidad (prénom, nom, âge, ans). ● Algunos nombres franceses. <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El fonema [ʒ] y sus grafías. ● Los meses del año. 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Distinguir los tipos de comprensión (información general, esencial, puntos principales) <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El horario escolar. -La expresión de la hora. <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La conjugación del verbo “avoir” en presente de indicativo. -La expresión del permiso. -La expresión de la hora. <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Las materias escolares. -La hora. -Los días de la semana. <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La entonación de las frases (exclamativa, interrogativa, afirmativa)
<p>Unidad 3</p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y comprensión de palabras o enunciados en contextos orales (conversaciones) o con ayuda de la transcripción escrita. ● Representación o lectura expresiva de conversaciones facilitadas o inventadas (canción infantil; presentación...) ● Copiar palabras relacionadas con el léxico de los objetos del aula. <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El jeu du loto o lotería francesa (Bingo). ● Canciones infantiles tradicionales francesas y un trabalenguas. <p><u>Funciones comunicativas</u></p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Razonamiento y formulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Distinción los tipos de comprensión (información general, esencial, puntos principales) <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La familia. -Las prendas de ropa. <p><u>Estructuras sintácticas Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La ropa. -Las partes del cuerpo. -La familia



	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar: identificar y describir los objetos del aula. Estructuras sintácticas ● El presentativo (c'est, ce sont). ● Qu'est-ce que c'est ? <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los colores. ● El material escolar. Fonética, prosodia y ortografía ● El fonema [r]. 	<p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <p>-Los fonemas [wa] y [we] y sus correspondientes grafías.</p>
<p>Unidad 4</p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y comprensión de palabras o enunciados en contextos orales (conversaciones) o con ayuda de la transcripción escrita. ● Representación o lectura expresiva de conversaciones facilitadas o inventadas (descripción, canción...). ● Copiar o escribir frases con o sin modelo. ● Escritura de una ficha que presente y describa a un personaje famoso. <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los personajes de cómics francófonos. ● Expresión de entusiasmo. Funciones comunicativas ● La descripción física: identificar y describir a una persona. <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comment tu es ? ● C'est super ! <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los adjetivos para descripciones físicas. ● Los adjetivos que expresan entusiasmo: cool, chouette ; super <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las consonantes mudas finales de los adjetivos en masculino y en femenino 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <p>-Razonar y formular hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>-Adaptar el tipo de discurso según el destinatario, el contexto y el canal.</p> <p>-Expresar claramente el mensaje adaptándolo a las formas propias de cada tipo de texto escrito.</p> <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <p>-Expresión de la fecha.</p> <p>-El tiempo.</p> <p><u>Estructuras sintácticas y léxico</u></p> <p>-Los verbos para expresar el tiempo que hace.</p> <p>-Las preposiciones con las estaciones: en, au.</p> <p>-La oposición: mais.</p> <p>-La expresión de la fecha.</p> <p>-La frase negativa.</p> <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <p>-Los meses y las estaciones.</p> <p>-Los verbos meteorológicos.</p> <p>-Las actividades relacionadas con cada estación.</p> <p>-Los fonemas [f] y [v].</p>
<p>Unidad 5</p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y comprensión de palabras o enunciados en contextos orales (conversaciones) o con ayuda de la transcripción escrita. ● Comprender el significado del léxico que se oye con ayuda de ilustraciones. ● Producir oralmente enunciados imitando un modelo escrito. <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Un proyecto solidario para los niños: la recogida de juguetes. ● Los juegos y que se utilizan en distintas actividades lúdicas. Funciones 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <p>-Razonar y formular hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>-Expresar el mensaje adaptándolo a los modelos y a las fórmulas propias de cada tipo de texto escrito.</p> <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <p>-El zoológico.</p> <p><u>Estructuras sintácticas y léxico</u></p> <p>-Los indicadores espaciales.</p> <p>-Los animales salvajes.</p> <p>-Las partes del cuerpo de los animales.</p>



	<p>comunicativas ● Expresar la posesión con el verbo avoir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ubicarse en el espacio. <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Qu'est-ce que tu as ? Moi, j'ai... ● Il y a. ● Las preposiciones de lugar. ● Pronombres tónicos (moi, toi...). <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los juguetes. <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los fonemas [u] e [y]. 	<p>-S'il vous plaît.</p> <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <p>-Los fonemas [b] y [v].</p>
<p>Unidad 6</p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y comprensión de palabras o enunciados en contextos orales o con ayuda de la transcripción escrita. ● Comprender el significado del léxico que se oye con ayuda de ilustraciones. ● Copiar o escribir frases, con o sin modelo, reutilizando el léxico de la unidad. ● Producir oralmente enunciados imitando un modelo escrito. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos ● Las actividades deportivas y de ocio de los niños. ● El jeu du morpion o tres en raya. ● La simbología de un escudo. <p><u>Funciones comunicativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Expresar los gustos. ● Preguntar por los gustos. <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los artículos definidos le, la, les, l'. ● aimer + verbo en infinitivo. ● Qu'est-ce que tu aimes ? J'aime... / Je n'aime pas. ● Adverbios / locuciones adverbiales de intensidad: beaucoup, un peu. <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El deporte. ● Las actividades de ocio. ● Los verbos para expresar gustos. <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los fonemas [e] y [ə]. 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <p>-Razonar y formular hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>-Expresar el mensaje adaptándolo a los modelos y a las fórmulas propias de cada tipo de texto escrito</p> <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <p>-La jornada habitual de un alumno francés.</p> <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <p>-Los verbos pronominales.</p> <p>- Los verbos <i>prendre</i> y <i>aller</i>.</p> <p>-Las preposiciones con los medios de transporte.</p> <p><u>Léxico</u></p> <p>-Las partes de la casa.</p> <p>-Algunos nombres de muebles.</p> <p>-Las preposiciones con los medios de transporte.</p>
<p>Unidad 7</p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y comprensión de palabras o enunciados en contextos orales o con ayuda de la transcripción escrita. ● Representación o lectura expresiva de conversaciones facilitadas o inventadas. ● Elaborar y presentar su árbol genealógico. 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <p>-Adaptar el tipo de discurso según el destinatario, el contexto y el canal.</p> <p>-Expresar claramente el mensaje claramente adaptándolo a modelos y a fórmulas propias de cada tipo de escrito.</p> <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p>



	<p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El árbol genealógico. ● Las profesiones. ● Una canción infantil tradicional. <p><u>Funciones comunicativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hablar de su familia. ● Presentar a una persona. ● Expresar la posesión. <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Qui est-ce ? ● C'est + nombre propio. ● Il/Elle est + profesión. <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● La familia. ● Las profesiones. ● Los números del 13 al 50. <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los fonemas [ã], [ɔ̃] 	<p>-Algunos alimentos y especialidades culinarias francesas.</p> <p>-La elaboración de postres.</p> <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <p>Tengo hambre.</p> <p>Los verbos <i>manger</i> y <i>boire</i>.</p> <p>Preguntar educadamente y expresar la causa.</p> <p><u>Léxico</u></p> <p>La comida.</p> <p>El menú.</p> <p>Las comidas del día.</p> <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <p>Los fonemas [i] y [wi].</p>
<p>Unidad 8</p>	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y comprensión de palabras o enunciados en contextos orales o con ayuda de la transcripción escrita. ● Representación o lectura expresiva de conversaciones facilitadas o inventadas. ● Copiar o escribir frases, con o sin modelo, reutilizando el léxico de la unidad. ● Encontrar el significado entre las ilustraciones con ayuda de un significante (oral o escrito). <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● La moda. ● Una canción infantil tradicional. Funciones comunicativas ● Describir a una persona (la ropa que lleva, las partes del cuerpo). ● Describir acciones (verbos de movimiento). <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Qu'est-ce que tu fais ? <p><u>Léxico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las partes del cuerpo. ● La ropa. ● Algunos verbos de movimiento, de acción. <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El fonema [ʃ]. 	<p><u>Estrategias de comprensión/producción</u></p> <p>-Razonar y formular hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>-Adaptar el tipo de discurso según el destinatario, el contexto y el canal.</p> <p><u>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</u></p> <p>-Las diferentes formas y expresiones artísticas y culturales.</p> <p><u>Estructuras sintácticas</u></p> <p>-El futuro próximo.</p> <p>-La expresión de finalidad: but.</p> <p>-Los verbos para expresar los gustos: adorer, détester..</p> <p><u>Léxico</u></p> <p>-Actividades de ocio.</p> <p>-Lugares culturales.</p> <p><u>Fonética, prosodia y ortografía</u></p> <p>Los fonemas [b] y [p].</p>

13.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas



sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.

CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.

CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.

CE.3.4 Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.

CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.

CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc

CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos , para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc, intercambiando información en la que se establezca un contacto social.

CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.

CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.



CE.3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (, \$, y @) € € leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.

CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

13.4.INDICADORES DE EVALUACIÓN.

2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuenta con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL).

2LE.3.2.2. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.(CAA).

2LE.3.3.1.Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle...; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC).

2LE.3.4.1 Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA).

2LE.3.5.1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc..., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.(CCL).

2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc, y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC)



2LE.3.7.1. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL).

2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc, donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, SYC, CD)

2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc.(CCL, CAA).

2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC).

2LE3.9.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL).

2LE.3.9.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizaran lecturas adaptadas, cómics, etc, pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL).

2LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países.(CCL, CAA, CSYC).

2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).

2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL).

2LE3.13.1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL).

2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC).

2LE3.15.1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL).



2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC).

2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC).

2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC).

13.5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se entiende por competencia la capacidad para realizar correctamente una determinada actividad o tarea, capacidad que se vincula a los conocimientos pero que no se reduce a ellos. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Desde el área de francés se contribuye a desarrollar todas las competencias clave que recoge el Decreto 17/2015 por el que se desarrolla el currículo de Educación Primaria. No obstante, debido a que se trata del aprendizaje de una lengua extranjera, podemos resaltar la importancia de las siguientes competencias:

Aprender a aprender

Esta competencia también será trabajada en profundidad dado que el alumno va a tener la oportunidad de reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, siendo consciente al finalizar cada unidad de los logros y dificultades alcanzadas. Esta competencia le permitirá además continuar aprendiendo de forma autónoma.

Competencia en comunicación lingüística

Trabajamos esta competencia puesto que el alumno aprende a utilizar correctamente la lengua en su forma oral y escrita, así como a interpretarla en distintos contextos. Para ello usaremos canciones, diálogos trabalenguas, pequeños escritos, cómics, etc.

Competencias sociales y cívicas

Al aprender una lengua extranjera también nos sumergimos en su cultura, costumbres, monumentos, gastronomía, fórmulas de cortesía empleadas, etc. Como la lengua francesa no se habla solo Francia, daremos a conocer diversos países francófonos de los cinco continentes, haciendo ver al alumnado que esta lengua se encuentra entre las más habladas del mundo.

14. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. La enseñanza de la Educación



física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas se sientan bien con su cuerpo, que adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros. De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

14.1. OBJETIVOS.

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

14.2. CONTENIDOS.

14.2.1. Bloques de Contenidos.

- **Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”:** desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.
- **Bloque 2, “La Educación física como favorecedora de salud”:** está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.
- **Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”:** se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.



- **Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”:** desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

14.2.2. Secuenciación de contenidos.

La secuenciación de contenidos que aparece a continuación ha sido tomada del anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015; aunque aparecen todos, posteriormente pueden ser modificados, adaptados y priorizados en función de la mayor o menor relación que guarden con los ejes de nuestra programación.

- **Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”**

Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.

Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.

Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.

Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.

Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.

Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.

Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.

Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.

Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.

- **Bloque 2, “La Educación Física como favorecedora de salud”**

Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.

Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.

Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.

Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.

Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la “Vuelta a la calma”, funciones y sus características.



Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.

Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.

Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia).

Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.

Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

• **Bloque 3, “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”**

Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.

Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.

Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.

Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.

Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.

Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.

Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.

Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.

Control emocional de las representaciones ante los demás.

• **Bloque 4, “El juego y deporte escolar”**

Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.

Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.

Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.

Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.



Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.

Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.

Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.

Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

14.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.3.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.

CE.3.2. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.

CE.3.3. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

CE.3.4. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

CE.3.5. Relacionar los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.

CE.3.6. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.

CE.3.7. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

CE.3.8. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

CE.3.9. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CE.3.10. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.



CE.3.11. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

CE.3.12. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.

CE.3.13. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.

CE.3.14. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

14.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia digital

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia en comunicación lingüística



El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Conciencia y expresiones culturales

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Competencias sociales y cívicas

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

15. ÁREA DE ARTÍSTICA.

15.1. OBJETIVOS.

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.



O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

15.2. CONTENIDOS.

15.2.1. Bloques de Contenidos.

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La Educación plástica dividida en:

- **Bloque 1, “Educación Audiovisual”.**
- **Bloque 2, “Dibujo Geométrico” .**
- **Bloque 3, “Expresión Artística”.**

La Educación musical se divide en:

- **Bloque 4, “Escucha”.**
- **Bloque 5, “La Interpretación musical “.**
- **Bloque 6, “La música, el movimiento y la danza”.**

El primero de los lenguajes, la Educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.



El segundo de los lenguajes, La Educación musical, hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza desde nuestra cultura.

PLÁSTICA

• **Bloque 1, "Educación Audiovisual".**

- 1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.
- 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- 1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
- 1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- 1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- 1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
- 1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
- 1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
- 1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
- 1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.
- 1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- 1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
- 1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
- 1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano...
- 1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

• **BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

- 2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
- 2.2. Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.
- 2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- 2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.



- 2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
 - 2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.
 - 2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.
 - 2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.
 - 2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.
 - 2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
 - 2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.
 - 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
 - 2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
 - 2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.
- **BLOQUE 3: DIBUJO GEOMÉTRICO**
- 3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.
 - 3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
 - 3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
 - 3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
 - 3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
 - 3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
 - 3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
 - 3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
 - 3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
 - 3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
 - 3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.



MÚSICA

• BLOQUE 4: LA ESCUCHA

- 4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- 4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- 4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- 4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad).
- 4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
- 4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

• BLOQUE 5: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

- 5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- 5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- 5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- 5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- 5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.
- 5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- 5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.
- 5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- 5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- 5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...
- 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

• BLOQUE 6: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

- 6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.



- 6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
- 6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- 6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
- 6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.

15.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PLÁSTICA

- C.E.2.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas establecidas.
- C.E.2.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas, de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.
- C.E.2.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento; utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos.
- C.E.2.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.
- C.E.2.5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones, utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.
- C.E.2.6. Demostrar la aplicación y el conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones.
- C.E.2.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.
- C.E.2.8. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios.
- C.E.2.9. Conocer respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
- C.E.2.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.
- C.E.2.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización técnica de los mismos.



MÚSICA

C.E.2.1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido, de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.

C.E.2.2. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.

C.E.2.3. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que se pueden afrontar las audiciones y representaciones.

C.E.2.4. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como instrumento de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.

C.E.2.5. Planificar, diseñar e interpretar sólo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación del grupo y respetando tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

C.E.2.6. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.

C.E.2.7. Inventar y crear con matiz andaluz danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando de su interpretación y valorando el trabajo en equipo.

16. ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL.

Las bases de un nuevo tipo de economía y de sociedad se establecieron durante la última mitad del siglo XX. El término de sociedad basada en la información o sociedad del conocimiento, define las transformaciones culturales que vienen produciéndose en la sociedad actual, en la forma de concebir y asumir lo cotidiano. Estas transformaciones culturales, generan otras formas de interacción entre las personas, construcción de significados y creación de conocimiento. Nos plantea otras reglas del juego. Se trata de un nuevo saber hacer.

En esta sociedad asentada en la cultura digital, las administraciones educativas tienen la responsabilidad de adecuar los procesos educativos, dejando de pensar que las tecnologías de la información y de la comunicación, en sí mismas, producirán cambios en la enseñanza y el aprendizaje, y asumiendo que son instrumentos mediadores cuya eficacia depende de la intencionalidad pedagógica y de la didáctica de su uso.

En este proceso, iniciado con los blogs, perfeccionado con las redes sociales y catalizado con la tecnología de bolsillo o móvil, las personas que componen la ciudadanía han encontrado en la Red el espacio público para la creación de comunidades, el reconocimiento mutuo y la auto-organización que veían limitados fuera de Internet. Las formas comunicativas que se han generado a partir de estos medios digitales conforman prácticas culturales que están modificando la manera de producir y comunicar información.



La cultura digital es fruto de nuestra civilización tecnológica. El reto es aprender a manejar la incertidumbre, convivir en los distintos espacios y comprender las tecnologías de forma crítica para hacer un uso activo de las mismas.

16.1. OBJETIVOS.

O.CPD.1 Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada “brecha digital”, en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

O.CPD.2 Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

O.CPD.4 Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

O.CPD.5 Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

16.2. CONTENIDOS.

16.2.1. Bloques de Contenidos.

- **Bloque 1: Cultura digital**, que aborda aspectos relevantes de la sociedad de la comunicación, sus posibilidades, limitaciones, beneficios y peligros. Así como la seguridad y uso responsable y ético de los medios digitales. Se articula en los siguientes aspectos:

a) Sociedad y tecnología: Análisis y valoración de elementos tecnológicos que condicionan y han modificado aspectos fundamentales de la sociedad actual.

b) Comunicación e interacción: Uso de soportes tecnológicos. Posibilidades y limitaciones. Redes sociales. Plataformas. Blog. Web 2.0. Conectividad móvil.

c) Identidad digital: Uso y abuso de y en las redes sociales. Seguridad en internet. Normas para la comunicación responsable y ética en los medios digitales.

- **Bloque 2: Práctica tecnológica**, donde se incluye el conocimiento y uso de herramientas aplicaciones comunes que el alumnado ya utiliza o que podría utilizar en su vida cotidiana y escolar. No se trata de enseñarles la herramienta, sino su uso adecuado. Los aspectos a tratar serían:

a) APPs para móviles y tablets: Aplicaciones para móviles y tablets que facilitan la comunicación interpersonal y la gestión de tareas cotidianas.



- b) Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.
- c) Internet: Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)
- **Bloque 3: Educación en línea**, orientado a la utilización educativa de las posibilidades digitales de la sociedad actual. Aspectos que lo componen:
 - a) Entornos digitales de aprendizaje: Espacios virtuales. Plataformas e-learning. Wikis. Repositorios. Mensajería. Comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo.
 - b) Producción propia: Elaboración de blog y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento del contenido de la plataforma del centro en internet.

16.2.2. Secuenciación de contenidos.

La secuenciación de contenidos que aparece a continuación ha sido tomada del anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015; aunque aparecen todos, posteriormente pueden ser modificados, adaptados y priorizados en función de la mayor o menor relación que guarden con los ejes de nuestra programación.

- **Bloque 1: “Cultura digital.”**

- 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.
- 1.2. Uso responsable de las redes sociales.
- 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital.
- 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.

- **Bloque 2: “Práctica tecnológica.”**

- 2.1. APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal.
- 2.2. Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales
- 2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)

- **Bloque 3: “Educación en línea.”**

- 3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning.
- 3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.
- 3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de contenidos de plataformas.

16.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.3.1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.

CE.3.2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.

CE.3.3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.

CE.3.4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.



CE..3.5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.

CE.3.6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.

CE.3.7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.

16.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área de Cultura digital contribuye directamente al desarrollo de la Competencia digital , en tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas.

Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Por todo ello, el área de Cultura digital está asociada, desde su propia enunciación, al desarrollo de la competencia digital y se considera objeto de estudio específico e instrumento para el resto de competencias.

El área contribuye de manera esencial a la Competencia en comunicación lingüística ya que una de sus virtualidades esenciales radica en su desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita.

Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

El desarrollo del área contribuye de manera importante a la adquisición de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

El área contribuye de manera notoria, al desarrollo de las Competencias cívicas y sociales mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes



sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana.

Estrategias desarrolladas en el área de cultura digital determina una importante contribución a la competencia de aprender a aprender. El vertiginoso desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo. La fuente de conocimientos que se encuentra en internet contribuye como un elemento clave en el desarrollo de esta competencia.

Contribuye a la Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas. También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

La contribución del área a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades. Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

17. ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

17.1. OBJETIVOS.

O.E.C.1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud y un comportamiento contrario a la violencia, los estereotipos y los prejuicios.

O.E.C.2. Adquirir habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas.

O.E.C.3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y cobrar conciencia de los cauces que permiten su modificación.

O.E.C.4. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y de poblaciones distintas a la propia.



O.E.C.5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Constitución española.

O.E.C.6. Iniciarse en el conocimiento de los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, cumplir con los deberes cívicos y reflexionar sobre el papel y la eficacia de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y sobre la obligación ciudadana de contribuir a su mantenimiento.

O.E.C.7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios.

O.E.C.8. Sensibilizarse ante la situación del medioambiente y mostrar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

O.E.C.9. Iniciarse en el conocimiento de la importancia que tienen los medios de comunicación social y los soportes audiovisuales y desarrollar una conducta responsable, reflexiva y crítica ante ellos.

O.E.C.10. Reflexionar sobre las consecuencias de la situación geográfica del Archipiélago canario para las personas y la sociedad canaria y sobre las posibilidades de los transportes y de las modernas tecnologías de la información y la comunicación.

17.2. CONTENIDOS.

I. Contenidos comunes

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos.
2. Búsqueda y elaboración de información de diversas fuentes.
3. Práctica del diálogo, exposición y defensa de las propias ideas con argumentos fundados y razonables y con espíritu constructivo.
4. Participación en la toma y en el cumplimiento de acuerdos en sus contextos cotidianos. Técnicas y recursos para la toma de decisiones.
5. Comunicación de ideas e información en diferentes formatos, en especial en lenguaje oral y escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios (sociales, racistas, xenófobos, sexistas, homófobos, etc.) y cualquier tipo de discriminación o violencia.

II. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

1. Conocimiento personal y autoestima. Valoración y respeto de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de las demás personas. Desarrollo de la empatía.
2. Autorregulación de sentimientos y emociones. Tolerancia a la frustración y asunción y aprendizaje de los errores.
3. Autonomía y responsabilidad. Estrategias de organización individual. Compromiso con las tareas personales, familiares y escolares.



4. La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales como miembros de grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos...).

5. Sexo y género. Derecho a la diferencia y a la no discriminación entre hombres y mujeres. Violencia contra las mujeres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

6. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación y rechazo de las situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

III. La vida en comunidad

1. Necesidad de normas e instituciones para la convivencia. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas en sus ámbitos cercanos. Los principios de convivencia de la Constitución española.

2. Valores cívicos para la convivencia democrática: respeto, tolerancia, actitud dialogante, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz. Su aplicación en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, asociaciones, localidad).

3. El derecho y el deber de participar. Conocimiento y valoración de diferentes cauces de participación y decisión (Juntas de delegados y delegadas, Consejo escolar...).

4. Identificación, cuidado y análisis de la eficacia de los servicios públicos de las distintas administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado). Toma de conciencia de la importancia de la contribución a su mantenimiento a través de los impuestos.

5. Hábitos cívicos. El cuidado del medioambiente, del patrimonio y de los bienes comunes. Respeto a las normas de movilidad vial y de transporte (peatones, viajeros, ciclistas, etc.). El voluntariado. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral. La defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.

6. La opinión pública. Algunos procedimientos de análisis de los medios de información. Adquisición de hábitos razonables de consumo de información y ocio, especialmente en formatos audiovisuales.

7. Reflexión sobre las consecuencias individuales y sociales de la situación y configuración geográfica del Archipiélago canario. Posibilidades de contacto con el exterior con los avances en los transportes y en las tecnologías de la información y la comunicación.

17.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Mostrar interés y estima por las características personales propias, así como respeto por las diferencias con las demás personas, manifestando empatía, y sopesar las consecuencias de las propias acciones, responsabilizándose de ellas.

A través de este criterio de evaluación se trata de constatar si el alumnado manifiesta en sus comportamientos cotidianos curiosidad y conocimiento sobre sus características propias, si comienza a tomar conciencia de los puntos débiles y fuertes de su personalidad, si acepta las diferencias interpersonales y si ejerce una autorregulación de sus emociones y sentimientos.



Así mismo, se pretende comprobar si reconoce los sentimientos y emociones en las personas que lo rodean, si los tiene en cuenta al anticipar las consecuencias de sus acciones y, en definitiva, si se responsabiliza de sus actuaciones y adopta actitudes constructivas y respetuosas, todo ello atendiendo especialmente a las circunstancias del ámbito escolar y de sus relaciones sociales más próximas.

2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchando y considerando con actitud crítica las de las demás personas, y participar en la toma de decisiones del grupo utilizando el diálogo, asumiendo los acuerdos alcanzados e interviniendo, si procede, en su aplicación y en la evaluación del proceso seguido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para formular, fundamentar y confrontar argumentos; para utilizar el diálogo al relacionarse y comunicarse con las demás personas; para tratar las divergencias con respeto empleando estrategias racionales; y para establecer acuerdos mediante procedimientos democráticos transparentes. También se verificará el grado de implicación del alumnado en su implementación, sobre todo en los contextos cotidianos del grupo de clase y de sus relaciones sociales más próximas, así como la capacidad para realizar evaluaciones sencillas del proceso llevado a cabo.

3. Utilizar estrategias sencillas de organización individual, conocer y emplear la terminología propia del área, y usar algunos procedimientos para el tratamiento de la información.

Con este criterio se pretende constatar si los alumnos y alumnas son capaces de adquirir hábitos para la planificación, la realización y la revisión de las tareas propias, especialmente en los ámbitos doméstico y escolar (por ejemplo: orden y puntualidad, higiene personal, cuidado de su material, realización de tareas...). De igual modo se comprobará si usan, de acuerdo con su nivel, los términos específicos del área y buscan, comprenden, seleccionan y reelaboran información procedente de diversas fuentes.

4. Aceptar y practicar las normas de convivencia, colaborando en su cumplimiento colectivo, y mostrar una actitud de respeto a las personas e instituciones, iniciándose en la evaluación del sistema normativo y formulando propuestas para su mejora.

Mediante este criterio se constatará si el alumnado asume y practica las normas de convivencia en las relaciones personales con sus iguales y con las personas adultas, y si muestra respeto, en su conducta habitual y en su lenguaje, a las instituciones, a las personas y a los grupos sociales, independientemente de la edad, sexo, raza, opiniones, formación cultural y creencias.

5. Identificar y aceptar la pluralidad en la sociedad circundante, y reconocer en esa diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y el progreso de la sociedad, mostrando respeto crítico por otros modos de vida.



Se pretende evaluar que el alumnado conoce la realidad plural de la sociedad que lo rodea y el respeto a los derechos y libertades de las otras personas. También se persigue verificar si el alumnado evita los estereotipos y prejuicios, si manifiesta tolerancia ante la pluralidad y la diversidad cultural, religiosa, política y étnica, y si es capaz de considerar con actitud crítica tanto las costumbres y modos de vida propios como los de otras personas y sociedades.

6. Conocer algunos de los derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como los principios de convivencia que recoge la Constitución española, apreciando su importancia e identificando los deberes más relevantes asociados a ellos en relación con el entorno cercano al alumnado.

Este criterio persigue constatar si el alumnado conoce y valora, aunque sea de manera muy general, los derechos del niño, los derechos humanos y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, de forma que reconozca su carácter universal y su importancia como pilar básico de la convivencia y reflexione sobre su presencia real en el entorno más cercano. Naturalmente, no se trata de que reproduzca el texto de ninguna norma, sino de que sepa explicar algunos de los derechos y deberes más significativos, su contribución a una mejor convivencia y su posible vigencia en el entorno inmediato.

7. Identificar los principios e instituciones básicas de las sociedades democráticas, reconocer y valorar los procedimientos democráticos y participar en ellos.

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos y las alumnas conocen los fundamentos y la organización de las sociedades democráticas, en especial peculiaridades de estos procedimientos en sus propios entornos de convivencia, reconociendo la importancia del respeto a los derechos y libertades para el disfrute de una vida digna y una convivencia pacífica. También se valorará la participación del alumnado en los procedimientos y situaciones que lo impliquen directamente (asambleas de aula, elección de delegados y delegadas, Consejo escolar...).

8. Explicar el papel de algunos servicios públicos en la vida ciudadana, valorando la importancia de su eficaz funcionamiento y reconociendo la obligación de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos y de su uso responsable.

El criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de indicar ejemplos de servicios públicos prestados por las Administraciones (Ayuntamiento, Cabildo, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado), apreciando la importancia que tiene su eficaz funcionamiento para la vida de las personas. Además se persigue comprobar si es consciente de que dichos servicios no son gratuitos ni ilimitados, y de que los ciudadanos y ciudadanas deben ofrecer su contrapartida, colaborando a través de los impuestos en su mantenimiento y haciendo un uso responsable de ellos.



9. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia, e identificar las causas sociales, económicas, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las originan.

Se trata de verificar con este criterio si el alumnado ha desarrollado la capacidad de reconocer y verbalizar situaciones injustas, tanto en su entorno como a través de la información proporcionada por los medios de comunicación. Así mismo, se constatará si identifica, mediante ejemplos razonados, las causas que producen las marginaciones o discriminaciones y si rechaza sus consecuencias, mostrando una actitud solidaria.

10. Mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la protección del medioambiente y del patrimonio, a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de la ciudadanía.

A partir de este criterio se evaluará si el alumnado asume, en coherencia con su edad, la responsabilidad que le corresponde como miembro de la colectividad en situaciones cotidianas o de hipotético riesgo, si muestra actitudes cívicas en aspectos como el cuidado del medioambiente, del entorno y de los bienes comunitarios (en el aula, el centro escolar, el barrio, los medios de transporte...), así como si reconoce las actuaciones de las personas e instituciones al servicio de la paz, la cooperación y la seguridad.

11. Adquirir hábitos razonables de consumo de información y algunos procedimientos para su análisis y difusión.

Este criterio pretende verificar si adquiere buenos hábitos de consumo de información, como el uso comedido de la televisión, los videojuegos, el teléfono móvil, Internet, etc. De igual modo se constatará si es capaz de reconocer el concepto «opinión pública», de efectuar análisis sencillos de la información recibida (diferencia entre información y opinión, reflexión sobre algunos mensajes publicitarios...) y de utilizar diferentes soportes para la difusión de información, tanto personal como ligada a sus núcleos de interés (por ejemplo, carteles, trabajos, páginas webs, blogs, etc.).

17.4.CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias pero se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas, pues el área afronta el ámbito personal y público porque propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. Además, el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades



democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la competencia aprender a aprender, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Se favorece la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

En este sentido, el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos también contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales en el sentido en que la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada.

También influye en la competencia digital, ya que ésta implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas.

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología tanto en cuanto que la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones favorece la participación en la vida social.